

pongan de acuerdo ambos cuerpos para señalar el día
y hora en que se han de celebrar semejantes festivi-
dades espera esta Ciudad tenga V. S. Y. á bien disponed
que en el primer día hábil que haya se verifique
la primera de dhas funciones, y la segunda con algun
intermedio por causa del sermón; cuyos días desde
ahora señala este Ayuntamiento por lo que á si toca
en cumplimiento de lo remuelto por el Dho. Regio Tribunal =
Dios que. á V. S. Y. m. a. Lorca 12 de Nov. de 1807 =
M. mo S. or = Juan Antonio Peringas = Bartolomé
Mateos = José Alexandro Menduina = Por acuerdo de
la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca: Miguel Perez
Diaz = M. mo S. or Abad y S. abido de la Insigne Ytolenia
Colegial de S. N. Patricio.

Es copia:

